

Tres fanáticos del Valencia condenados por delitos de odio contra Vinícius Júnior

Tres fanáticos del Valencia han sido condenados a ocho meses de prisión por delitos de odio contra el futbolista del Real Madrid Vinícius Júnior. La Liga describió la sentencia como la primera condena relacionada con el abuso racial en un partido de fútbol en España.

La sentencia se remonta a un partido en mayo del año pasado en el que varios fanáticos del Valencia proferían insultos racistas al futbolista brasileño. El partido se detuvo durante varios minutos cuando Vinícius señaló a un fanático en las gradas, diciéndole a sus compañeros de equipo que el hombre lo había llamado mono y había hecho gestos de un simio.

Las imágenes de Vinícius en el campo del Valencia, con lágrimas en los ojos, rápidamente se hicieron noticia en todo el mundo, arrojando una nueva luz sobre el fracaso continuo del fútbol español a la hora de abordar el racismo. Mientras que el Valencia se movió para prohibir a los aficionados del estadio, Vinícius prometió seguir luchando. "Me enfrentaré a los racistas hasta el final", dijo.

Una sentencia histórica

El lunes, más de un año después, La Liga dijo que tres individuos habían sido condenados por el abuso racial. Fueron condenados a ocho meses de prisión, recibieron una prohibición de dos años de estadio y se les ordenó pagar los costos del proceso legal. También se les hizo leer una carta de disculpa a Vinícius, La Liga y al Real Madrid, agregó la liga.

Un acuerdo alcanzado durante la investigación redujo sus sentencias en un tercio; si los individuos no hubieran cooperado, habrían enfrentado una sentencia de prisión de 12 meses y una prohibición de estadio de tres años, según La Liga.

Los acusados pueden no tener que cumplir realmente ningún tiempo de prisión; en España, una sentencia de prisión de menos de dos años por delitos no violentos generalmente no conduce a tiempo tras las rejas a menos que el infractor tenga un historial criminal previo.

El lunes, La Liga describió la sentencia como "gran noticia" y dijo que "envía un mensaje claro a esas personas que van a un estadio de fútbol a insultar que La Liga las identificará, denunciará y habrá consecuencias penales".

La condena se produjo después de que La Liga, el Real Madrid y Vinícius presentaran el caso ante el tribunal, dijo en un comunicado. "Esta es la primera condena de este tipo que se ha dictado en España."

La Liga dijo que ha solicitado repetidamente que se modifique la ley española para darle a la liga el poder de sancionar a los clubes, fanáticos o jugadores por conducta odiosa, en lugar de depender únicamente de denunciar dicha conducta a las autoridades. En las últimas dos temporadas, La Liga ha denunciado 16 incidentes de abuso racial contra Vinícius a los fiscales españoles.

El presidente de La Liga, Javier Tebas, quien fue criticado por no criticar inicialmente el racismo en Valencia, reiteró el lunes la demanda de poder sancionar para "acelerar la lucha contra el racismo".

Dijo: "Entiendo que pueda haber alguna frustración por el tiempo que lleva dictar estas sentencias, pero esto demuestra que España es un país que garantiza la integridad judicial."

Se você realmente acha que houve um erro flagrante **esporte bet original** uma das perguntas ou respostas – 5 e pode mostrar seu trabalho - sinta-se à vontade para enviar por email martin.belamtheguardian, mas lembre a palavra do mestre 5 de questionários é final; no entanto poderá estar assistindo ao último {sp} Depeche Mode

Informações do documento:

Autor: symphonyinn.com

Assunto: esporte bet original

Palavras-chave: **esporte bet original - symphonyinn.com**

Data de lançamento de: 2024-08-05